



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, diciembre 11, 1986
R-547-86

Señor
Alejandro Ulloa A.
Gerente General
A.J. Ingenieros S.A.
Presente

Estimado señor,

Nos referimos a su atenta de 27 de agosto pasado, mediante la cual nos confirma la designación como Distribuidores de la Empresa Telic-Alcatel, a la vez que nos hace entrega de una carta dirigida por esta última empresa a nosotros, con motivo de las responsabilidades derivadas de la fusión de Telic-Alcatel con la empresa Thomson-CSF Telephone.

Sobre este particular, debo manifestar a Ud. que con esta misma fecha estamos dirigiendo una comunicación a Telic-Alcatel, a efectos que se nos aclare la subsistencia de todas las responsabilidades de Thomson-CSF Telephone por Telic-Alcatel, en lo relacionado con el contrato de 14 de mayo de 1982, suscrito con esta Universidad. A la vez, hemos pedido a Telic-Alcatel que determine los deberes y facultades de ustedes a la luz de dicho contrato.

En circunstancias que la carta de Telic-Alcatel que ustedes nos han hecho llegar, fechada el día 3 de julio de 1986, hace referencia a que se les ha instruido para presentar a nuestra consideración un contrato de mantenimiento, rogamos a Ud. preparar y enviarnos un proyecto de convenio para regular nuestras relaciones a futuro, el cual nos será remitido conjuntamente con toda la legalización y personerías de esa firma. Tan pronto llegue la respuesta de Telic-Alcatel que esperamos, procederemos, si estamos de acuerdo en los términos del contrato, a firmarlo.

Finalmente, antes de concluir esta comunicación, deseamos representar lo siguiente. En su nota de 27 de agosto pasado, ustedes afirman ser distribuidores exclusivos de Telic-Alcatel. Sin embargo, en una fotocopia de un Acuerdo de Distribución, firmado por ustedes y Telic-Alcatel, que hemos tenido a la vista, resulta que no en todos los productos ustedes



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 2 -

tendrían la distribución exclusiva en todo el territorio de la República de Chile. Rogaríamos aclarar este punto, contenido en el N°1 de dicho Acuerdo de Distribución.

Agradeciendo sinceramente la cooperación que nos presten en esta materia, lo saluda muy atentamente,



c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P.,
Director de Asuntos Jurídicos